

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 1308-14**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 12 de Agosto del 2014	No.Orden:185/2014
----------------	----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	PEQUEÑA
---------------------------------------	----------------

**SERVI OMED
ALVARENGA RODRIGUEZ, LILIANA YAMILETH**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2	Cada Uno	10661670 - PLACA NEUTRA GRANDE DE SILICONA PARA ELECTROCAUTERIO MARCA: DAIWHA, MODELO: DT-300P Y 1 PARA MARCA: COBI, MODELO: 5050-T. MARCA: HILMED.	\$400.00	\$800.00
-	-	TOTAL.....	-	\$800.00

SON: Ochocientos 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – Recursos Propios

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borriones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de entrega: 8 DIAS HABILES.**

* **Coordinar entrega con Guardaalmacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 SERVITOMED Liliana Yamileth Alvarenga R. SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO Firma y Sello del Suministrante
---	---	--

TRIPLICADO